

RADICADO 2014-00341

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO, CUATRO (4) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**



**REFERENCIA: 2014-00341
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: JAIRO HERNAN BURGIS
DUQUE
DEMANDADO: JUAN CARLOS MEJIA
LONDOÑO**

Atendiendo el oficio que antecede, allegado por parte del Juzgado Tercero Civil Municipal de esta ciudad, se pone en conocimiento del extremo demandante para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

**JORGE IVÁN HOYOS HURTADO
JUEZ**

Firmado Por:

**JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA
CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO**

<p>JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA QUINDÍO CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por Estado de hoy: 5 de febrero de 2021 NRO. ESTADO : ____</p>
<p> EDISON RIVERA ROBLES SECRETARIO</p>

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8949984b6992710e3b19a9838b1c89f8f9b763f5bdb2446b80554d9d5175dc85
Documento generado en 04/02/2021 11:32:53 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>